

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1427** *CONSTRUCCIONES VALDEPRAO, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 60/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Estefanía Villaverde Salas, frente a Construcciones Valdeprao, Sociedad Limitada Unipersonal, se dictó el día 31 de julio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Valdeprao, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 2.478,82 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 20 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003846-1